

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**20709** *HERMANOS ARNAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ARNAL EXCAVACIONES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 30 de mayo de 2012, aprobaron por unanimidad, todas ellas, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Hermanos Arnal, S.L. de Arnal Excavaciones, S.L.U., de la cual es socio único la primera, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores Solidarios de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como, el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de junio de 2012.- Los Administradores Solidarios de Hermanos Arnal, S.L. (sociedad absorbente) y de Arnal Excavaciones. S.L. (sociedad absorbida).

**ID: A120048623-1**